

Fitch Aumenta la Calificación de Largo Plazo de Panamá hasta 'BBB-'; Perspectiva Positiva

24 de marzo de 2010

Fitch Ratings- Nueva York- 24 de marzo de 2010: Fitch Ratings aumentó las calificaciones de largo plazo en moneda extranjera y en moneda local de la República de Panamá hasta 'BBB-' desde 'BB+'. Las Perspectivas de ambas calificaciones se mantienen Positivas. Fitch también aumentó la calificación de corto plazo en moneda extranjera hasta 'F3' desde 'B' y el Techo País hasta 'A-' desde 'BBB+'.

Los aumentos en las calificaciones reflejan el mejoramiento sostenible en las finanzas públicas, soportadas por las recientes reformas tributarias, así como la resistencia de la economía a la crisis financiera mundial y a la recesión asociada con ésta. Pese a que el crecimiento económico se desaceleró hasta 2.4% en 2009 desde 10.7% en 2008, Panamá presentó uno de los crecimientos más altos de Latinoamérica y entre sus pares calificados en la categoría 'BBB'. Asimismo, el deterioro fiscal fue moderado, especialmente al medirse por estándares internacionales, mientras que la relación de deuda gubernamental/ PIB se estabilizó en un nivel cercano a 45%. La Perspectiva Positiva refleja la expectativa de que la relación de deuda gubernamental/ PIB disminuirá aún más en la medida que el crecimiento se acelere y la disciplina fiscal se mantenga, pese a un programa ambicioso de inversión pública.

'Las principales métricas crediticias de Panamá han presentado una tendencia positiva desde mediados de la década pasada y han resistido bien a la peor recesión global desde la Segunda Guerra Mundial. Las recientes reformas impositivas y fiscales indican un continuo compromiso por mantener la disciplina fiscal y mejorar la flexibilidad y calidad de las finanzas públicas,' declaró Theresa Paiz Fredel, Directora Senior del equipo de Soberanos de Fitch. Paiz Fredel también agregó que, 'aumentos en las calificaciones dependerán de medidas adicionales para reforzar la administración de las finanzas públicas, de la ejecución exitosa del ambicioso programa de inversión pública y de la sostenida recuperación económica.'

Un crecimiento sostenido de la inversión, apoyado en mayores niveles de ahorro local, así como por flujos de inversión extranjera directa, han soportado el fuerte crecimiento económico en los años recientes, mientras que los aumentos del ingreso real y el empleo, impulsarían el consumo en el horizonte de la calificación. El proyecto de expansión del Canal de Panamá y otros programas de obra pública también aumentarán el producto potencial del país y las tasas de crecimiento sostenibles. Sin embargo, una continua disciplina fiscal, un efectivo manejo de los activos del gobierno y del programa de inversión pública, así como también la expansión del Canal, serán necesarios para asegurar que la Perspectiva de la economía y de las finanzas públicas permanezca Positiva.

'La aprobación de ambas reformas tributarias durante los primeros nueve meses de la Administración del Presidente Martinelli, las cuales se espera generen en este año 1.6% del PIB en ingresos adicionales, soportan el compromiso del gobierno hacia políticas fiscales sostenibles,' dijo Paiz Fredel.

El PIB per capita de Panamá, los indicadores de desarrollo humano y gobernabilidad, así como también el estable sistema financiero, soportan la calificación del soberano de 'BBB-'. Adicionalmente, la dolarización soporta el sólido historial de estabilidad macroeconómica que compara favorablemente con sus pares, como lo evidencia su extendido período de alto crecimiento y baja inflación.

Aunque los ratios de la deuda bruta de Panamá permanecen en niveles elevados en comparación con sus pares calificados en la categoría 'BBB', su régimen de dolarización oficial, su favorable perfil de amortización y los considerables activos financieros e inmobiliarios del gobierno, compensan dicha debilidad. La consolidación fiscal y un vigoroso crecimiento redujeron el ratio de deuda gubernamental/PIB hasta un estimado de 45% el año

pasado, desde un máximo de 70% en 2004. Bajo supuestos conservadores de un déficit fiscal de 1% del PIB y de un crecimiento promedio de 5%, el ratio de deuda gubernamental/PIB convergerá con la actual mediana de 10 años de la categoría 'BBB' de 35% a más tardar en 2014. Adicionalmente, la deuda neta gubernamental que representa 29% del PIB, está en línea con la mediana de 10 años de la categoría 'BBB'. Dada la moderada carga de deuda y la proyección de Fitch que el déficit del sector público no-financiero se mantenga cerca del 1% del PIB, las necesidades de financiamiento del gobierno permanecen en un nivel manejable, estimado en 2.6% del PIB en el presente año, uno de los niveles más bajos entre los países con calificación 'BBB', dándole adicional soporte a la calidad crediticia del país.

Si bien la relación de deuda soberana externa neta a ingresos de la cuenta corriente permanece en un elevado 22.5% en comparación con la mediana de 10 años del resto de sus pares de -8.1% en 2009, esto refleja parcialmente el régimen monetario del país en donde las autoridades técnicamente no mantienen reservas internacionales. Sin embargo, el nivel total de endeudamiento externo de la economía es muy bajo - la deuda neta es equivalente a menos del 2% del PIB, el cual es sustancialmente menor que la mediana de 10 años de sus pares 'BBB' que se ubica en alrededor de 10%.

Evidencias de que la economía pueda mantener elevados niveles de crecimiento sin desequilibrios internos o externos, soportarían la confianza en la calidad crediticia del país, así como lo harían medidas adicionales para mejorar el manejo de las finanzas públicas, incluyendo una mayor flexibilidad fiscal y de financiamiento. Una ejecución exitosa del programa de inversión pública, incluyendo el proyecto de expansión del Canal de Panamá, sin perjudicar la favorable dinámica de la deuda, también beneficiarían su calidad crediticia. En contraste, Fitch podría revisar la Perspectiva a Estable si la dinámica de la deuda del gobierno se deteriorara sostenidamente, producto de un deterioro fiscal inesperado, superior al alcance de la Ley de Responsabilidad Fiscal, o por la realización de pasivos contingentes.

Contacto: Theresa Paiz Fredel +1-212-908-0534 o Casey Reckman +1-212-908-9155, Nueva York.

Relaciones Públicas: Brian Bertsch, Nueva York, Tel: +1 212-908-0549, Email: brian.bertsch@fitchratings.com.

Información adicional disponible en 'www.fitchratings.com'.

ALL FITCH CREDIT RATINGS ARE SUBJECT TO CERTAIN LIMITATIONS AND DISCLAIMERS. PLEASE READ THESE LIMITATIONS AND DISCLAIMERS BY FOLLOWING THIS LINK: [HTTP://FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS](http://fitchratings.com/understandingcreditratings). IN ADDITION, RATING DEFINITIONS AND THE TERMS OF USE OF SUCH RATINGS ARE AVAILABLE ON THE AGENCY'S PUBLIC WEBSITE 'WWW.FITCHRATINGS.COM'. PUBLISHED RATINGS, CRITERIA AND METHODOLOGIES ARE AVAILABLE FROM THIS SITE AT ALL TIMES. FITCH'S CODE OF CONDUCT, CONFIDENTIALITY, CONFLICTS OF INTEREST, AFFILIATE FIREWALL, COMPLIANCE AND OTHER RELEVANT POLICIES AND PROCEDURES ARE ALSO AVAILABLE FROM THE 'CODE OF CONDUCT' SECTION OF THIS SITE.